



Dr. J. Vicente Troya J.
Notario 2a.

C. AUZ

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la -
 2 República del Ecuador, a los trece días del mes de -
 3 A U M E N T O enero de mil novecien-
 4 DE CAPITAL Y REFORMA DE tos ochenta y dos, ante
 5 ESTATUTOS DE LA COMPANIA mí Doctor Jorge Machado
 6 DENOMINADA " INDUSTRIA - Cevallos, Notario Prime-
 7 LECHERA CARCHI S. A. " ro del Cantón encarga-
 8 POR \$ 2'615.000,00 do de la Notaría Segun-
 9 O SEA DE \$ 7'380.000,00 da, en virtud del ofi-
 10 A \$ 9'995.000,00 cio número seiscientos
 11 ochenta - CSQF - S, de
 12 fecha diez y seis de octubre de mil novecientos ochen-
 13 ta y uno, de la Honorable Corte Superior de Quito, -
 14 comparecen a la celebración de la presente escritura
 15 pública, los señores: José María Acosta Yépez e Inge-
 16 niero Oswaldo Romo López, en sus calidades de Presi-
 17 dente y Gerente, respectivamente, de la Compañía IN-
 18 DUSTRIA LECHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA , y como -
 19 tales sus Representantes Legales, debidamente autori-
 20 zados para la celebración de la presente escritura, -
 21 según consta de los documentos que se agregan.- Los -
 22 comparecientes son de estado civil casados, de nacio-
 23 nalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y ma-
 24 yores de edad, a quienes conozco de que doy fe, y di-
 25 cen que elevan a escritura pública, el contenido de -
 26 la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es el
 27 siguiente :- " S E Ñ O R N O T A R I O :-
 28 Sírvase extender en su Registro de escrituras públicas

una de la cual conste el aumento de capital social y

reforma consiguiente de los Estatutos de INDUSTRIA -

LECHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA, contenida en las -

siguientes cláusulas .- PRIMERA .- COMPA -

RECIENTES :- Comparecen para otorgar la pre-

sente escritura pública los señores José María Acosta

Yépez e Ingeniero Oswaldo Romo López, en sus respecti-

vas calidades de Presidente y Gerente de INDUSTRIA -

LECHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA, conforme se acre-

dita con los respectivos nombramientos, debidamente -

inscritos, que se agregan, autorizados expresamente -

para el efecto por la Junta General de Accionistas de

cuatro de octubre de mil novecientos ochenta, según -

consta del Acta de dicha Junta que también se agrega.

SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- Prime

ro).- La Junta General de Accionistas de INDUSTRIA

LECHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA, en sesión de cua-

tro de octubre de mil novecientos ochenta, resolvió -

lo siguiente:- a).- Aumentar el capital social de la

Compañía en hasta dos millones seiscientos quince mil

sucres, pagadero por compensación de crédito un millón

setecientos dos mil quinientos cuarenta y tres sucres

ochenta y seis centavos y el saldo en numerario;- b).-

Reformar el texto del Artículo cuarto de los estatutos

de manera que guarde conformidad con el aumento de ca-

pital suscrito;- y, c).- Autorizar al Presidente y al

Gerente de la Compañía para que otorguen la correspon-

diente escritura pública y realicen, conjunta o sepa-



Dr. J. Vicente Trejo J.
Notaria 2a.

radamente, las demás diligencias que contempla la Ley
y señala la Superintendencia de Compañías.- S e g u n -
d o).- Mediante aviso publicado por la prensa el vein-
te y cinco de febrero de mil novecientos ochenta y -
uno, se llamó a los señores accionistas de INDUSTRIA
LECHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA, para que ejerci-
ten su derecho de preferencia .- T e r c e r o).- El
Banco Nacional de Fomento procedió a suscribir en el
aumento de capital un millón setecientos cinco mil -
sucres, para pagarlo de la siguiente manera:- a).- Un
millón setecientos dos mil quinientos cuarenta y tres
sucres ochenta y seis centavos mediante compensación
con el crédito que tiene contra INDUSTRIA LECHERA -
CARCHI SOCIEDAD ANONIMA, conforme aparece del Decre-
to quinientos cincuenta y siete de treinta y uno de -
mayo de mil novecientos setenta y cuatro, publicado -
en el Registro Oficial número quinientos setenta y -
uno de once de junio del mismo año;-y, b).- El saldo
de dos mil cuatrocientos cincuenta y seis sucres ca-
torce centavos en numerario .- Se agregan los oficios
números cero mil cuatrocientos cincuenta y cinco de -
veinte y cuatro de marzo, cero cero dos mil doscientos
cuarenta y cuatro de catorce de mayo y cero cero dos
mil setecientos cincuenta y dos de quince de junio -
de mil novecientos ochenta y uno, firmados por el se-
ñor Gerente General del Banco Nacional de Fomento.-
Se aclara que la cantidad de dos mil cuatrocientos -
cincuenta y seis sucres catorce centavos, ha sido pa-

gada por accionistas de la compañía, voluntariamente
y a fondo perdido para que el Banco reciba trescientas
cuarenta y un acciones de cinco mil sucres cada una.-

C u a r t o).- Además del Banco de Fomento, han sus-
crito el aumento de capital los accionistas señores -
José María Acosta Yépez, Cooperativa San Miguel, Nico-
lás Dávalos Pareja, José Egas Ruales, Guido Rosero del
Hierro, Ivo Rosero Cueva, Carlos Yépez Benítez, Alfon-
so Egas Ruales, Juan Villareal Terán y Oswaldo Romo -
López, conforme se señala más adelante.- Q u i n t o).-

El aumento de capital suscrito ascienda a dos millones
seiscientos quince mil sucres.- S e x t o).- En se-
sión de nueve de diciembre de mil novecientos ochenta
y uno, la Junta General de Accionistas de INDUSTRIA
LECHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA resolvió que el au-
mento de capital pagadero en dinero sea integrado en -
su totalidad en el plazo de un año, esto es, hasta el
nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.-

T E R C E R A .- A U M E N T O D E C A-

P I T A L .- Los señores José María Acosta Yépez e In-
geniero Oswaldo Romo López, en sus calidades ya indi-
cadas, y en cumplimiento de lo acordado por la Junta
General de Accionistas de cuatro de octubre de mil no-
vecientos ochenta, declaran a nombre y en representa-
ción de INDUSTRIA LECHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA,
que aumentan el capital social de la compañía de siete
millones trescientos ochenta mil sucres a nueve millo-
nes novecientos noventa y cinco mil sucres, o sea en



Dr. J. Vicente Troya J.
Notario 2o.

03

1 dos millones seiscientos quince mil sucres, mediante la
 2 emisión de quinientas veinte y tres nuevas acciones -
 3 ordinarias y nominativas de cinco mil sucres de valor
 4 nominal cada una, pagaderas en la forma que se señala
 5 en la cláusula siguiente: - C U A R T A . - S U S C R I
 6 C I O N Y P A G O D E L A U
 7 M E N T O D E . C A P I T A L . - El au-
 8 mento de capital en dos millones seiscientos quince -
 9 mil sucres, está íntegramente suscrito y pagado en la
 10 forma que se señala en el cuadro adjunto que usted, -
 11 señor Notario, se servirá insertar a continuación :-

C U A D R O

13	SUSCRIPTOR	SUSCRIPCION	PAGO POR COMPENSA- CION DE -	PAGO EN NUMERA- RIO	SALDO POR PA- GAR
15	CREDITOS				
16	Banco Nacional				
17	de Fomento	1'705.000.	1'702.543,86	2.456,14	
18	José María Acos-				
19	ta Yépez	100.000	✓	25.000,00	75.000,00
20	Cooperativa San				
21	Miquel	100.000	✓	25.000,00	75.000,00
22	Nicolás Dávalos				
23	Pareja	100.000	✓	25.000,00	75.000,00
24	José Egas Ruales	100.000		25.000,00	75.000,00
25	Guido Rosero del				
26	Hierro	100.000		25.000,00	75.000,00
27	Ivo Rosero Cueva	100.000		25.000,00	75.000,00
28	Carlos Yépez Bení-				

1	tez	100.000	25.000,00	75.000,00
2	Alfonso Egas Ruar-			
3	les	100.000	25.000,00	75.000,00
4	Juan Villarreal			
5	Terán	50.000	12.500,00	37.500,00
6	Oswaldo Romo López	60.000	15.000,00	45.000,00
7	TOTAL :-	2'615.000	1'702.543,86	229.956,14 682.500,00

8 Todos los suscriptores del aumento de capital son de
9 nacionalidad ecuatoriana .- Q U I N T A .- R E F O R -
10 M A D E E S T A T U T O S .- En virtud
11 del aumento de capital social, y en cumplimiento de -
12 lo ordenado por la Junta General de Accionistas de -
13 cuatro de octubre de mil novecientos ochenta, los se-
14 ñores José María Acosta Yépez e Ingeniero Oswaldo Romo
15 López, en sus calidades ya indicadas, declaran, a nom-
16 bre y en representación de INDUSTRIA LECHERA CARCHI
17 SOCIEDAD ANONIMA, que reforman el Artículo cuarto de
18 los Estatutos de la Compañía de manera que en adelante
19 diga: - " El capital de la compañía es de nueve millo-
20 nes novecientos noventa y cinco mil sucres, dividido
21 en noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de
22 la Serie A de dos mil quinientos sucres de valor nomi-
23 nal cada una, numeradas del cero cero cero uno al ce-
24 ro cero noventa y seis, y en mil novecientas cincuenta
25 y un acciones ordinarias y nominativas de la Serie B -
26 de cinco mil sucres de valor nominal cada una numera-
27 das del cero cero noventa y siete al dos mil cuarenta
28 y siete.- Usted, señor Notario, se servirá añadir las



Dr. J. Vicente Troya J.
Notaria 2a.

1 cláusulas de estilo para la plena validez de esta es-
2 critura pública.- Firmado).- Doctor Jacinto Garaicoa,
3 matrícula del Colegio de Abogados de Guayaquil número
4 quinientos cuatro ".- Hasta aquí la minuta que queda
5 elevada a escritura pública, con todo el valor legal.
6 Para la celebración de la presente escritura se obser-
7 varon los preceptos legales del caso .- I leída que -
8 ha sido a los comparecientes, por mí el Notario, se -
9 ratifican en todas sus partes, quedan facultados pa-
10 ra hacerla inscribir y firman conmigo en unidad de -
11 acto, de todo lo cual, doy fe.- Firmado).- José María
12 Acosta Y., C. C. N° 170160317-7.- C.T.N° 081056.- Fir-
13 mado).- Oswaldo Romo L., C.C.N° 170197294-3.- C.T.N°
14 010228.- Cédula Tributaria de Industria Lechera Car-
15 chi N° 010222.- Firmado):- El Notario, Dr. Jorge Ma-
16 chado Cevallos.- D O C U M E N T O S H A -
17 B I L I T A N T E S .- N O M B R A M I E N T O :- IN-
18 D U S T R I A L E C H E R A C A R C H I S . A .- Tulcán - Ecuador.- Tul-
19 cán, cinco de octubre de mil novecientos ochenta .-
20 Señor don José María Acosta Y., Presente.- De mis con-
21 sideraciones :- Por la presente me permito comunicar-
22 le que en sesión de Directorio celebrada el día cua-
23 tro del presente, usted fue designado Presidente del
24 Directorio de Industria Lechera Carchi Sociedad Anóni-
25 ma .- Particular que me es grato poner en su conoci-
26 miento para los fines legales consiguientes.- Muy a-
27 tentamente.- Firmado).- Ingeniero Oswaldo Romo L., -
28 Gerente.- Tulcán, octubre cinco de mil novecientos -

ochenta .- Señor Ingeniero Osvaldo Romo L., Gerente -
de Industria Lechera Carchi S. A.- Ciudad .- De mis
consideraciones:- He tomado debida nota de su comuni-
cación y por la presente acepto la designación de Pre-
sidente del Directorio de Industria Lechera Carchi -
S. A., dejando constancia de mi agradecimiento al Di-
rectorio por tan honrosa designación.- Muy atentamen-
te.- Firmado).- José María Acosta Y.- R A Z O N -

D E I N S C R I P C I O N :- Se inscribió -
en esta fecha el nombramiento que antecede bajo la -
partida número veinte y cuatro del Registro Mercantil,
a fojas diez y seis vuelta y diez y siete.- Certifico -

Tulcán, a diez y siete de octubre de mil novecientos
ochenta .- Firmado).- Doctor Marco Rosero Pozo.- (Hay
un sello).- N O M B R A M I E N T O :- INDUSTRIA LE-
CHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA .- TULCAN - ECUADOR.-

Oficio número veinte y tres - cero cuatro - ochenta y
uno .- Tulcán, veinte y cinco de abril de mil novecien-
tos ochenta y uno .- Señor Ingeniero Osvaldo Romo Ló-
pez.- Presente .- De mis consideraciones :- Por medio
de la presente, cúplame comunicarle que, el día jueves
veinte y tres del presente mes de abril , el Directo-
rio de INDUSTRIA LECHERA CARCHI SOCIEDAD ANONIMA
reeligió a usted en el cargo de Gerente de esta empre-
sa por unanimidad .- Al expresar a usted la designación
cúplame manifestarle que el Directorio dió un voto -
de aplauso por las gestiones realizadas en el período
anterior .- Aprovecho la oportunidad para reiterar mis



J. Vicente Troya J.
Notaria 2a.

1 sentimientos de consideración y estima .- De usted
2 muy atentamente .- Firmado).- José María Acosta Y.,
3 Presidente .- Señor José María Acosta , Presiden-
4 te de Industria Lechera Carchi Sociedad Anónima
5 Presente.- De mis consideraciones :- He tomado debida
6 nota de su comunicación y por la presente acepto
7 el nombramiento de Gerente de Industria Lechera
8 Carchi , dejando constancia al Directorio de mi
9 agradecimiento por tan honrosa designación .- Muy
10 atentamente .- Firmado).- Oswaldo Romo L.- R A-
11 Z O N D E I N S C R I P -
12 C I O N :- Se inscribió en esta fecha el nombramiento
13 que antecede, bajo la partida número diez del Regis-
14 tro Mercantil, a fojas cuatro .- Certifico.- Tulcán,
15 a veinte y nueve de abril de mil novecientos ochenta
16 y uno.- Firmado).- Doctor Marco Rosero Pozo.- (Hay -
17 un sello).- Se encuentran copiados hasta aquí los
18 nombramientos tanto de Presidente como de Geren-
19 te , respectivamente, de la Compañía denominada
20 Industria Lechera Carchi Sociedad Anónima, la -
21 misma que tiene su domicilio principal en la -
22 ciudad de Tulcán , Provincia del Carchi , y a -
23 continuación se agregan las copias de las ac-
24 tas de sesiones de Junta General de la mencio-
25 nada Compañía, de fechas cuatro de octubre de
26 mil novecientos ochenta y nueve de diciembre -
27 de mil novecientos ochenta y uno , documentos -
28 que copiados en su orden respectivo, son éstos :-



Industria lechera
CARCHI S.A.
TULCAN - ECUADOR

El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico

Of. N° _____

TELEFONO 990-329

Tulcán, _____ de _____ de 1.98 _____

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
INDUSTRIA LECHERA "CARCHI" S.A.

En la ciudad de Tulcán, a los cuatro días del mes de Octubre de 1980, previa convocatoria por la prensa "Diario El Tiempo de la ciudad de Quito, el Viernes 19 de Septiembre de 1980 y Semanario Frontera de la ciudad de Tulcán, el Domingo 14 de Septiembre de 1980"; y, mediante comunicaciones dirigidas y entregadas a cada uno de los socios, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Lechera "Carchi" S.A., en el local de la Compañía, situado en la Avenida Veintimilla s/n., bajo la Presidencia del Econ. Jaime Erazo, Presidente Titular y actuando como Secretario el Gerente Ing. Oswaldo Romo.

A las 3 p.m. el Secretario principia a confeccionar la lista de los Accionistas asistentes, alistamiento que se cierra a las 3 y 45 p.m. resultando que, concurren a la reunión, personalmente o por medio de representantes los siguientes Accionistas, los cuales en conjunto representan el 79% del Capital Pagado de la Compañía.

Siendo las 3 y 55 p.m., previa comprobación del quórum necesario el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Lechera "Carchi" S.A.

Se deja expresa constancia de que asiste el Comisario Sr. José Gerardo Mera - quién fué convocado por la prensa y personalmente mediante carta.

El primer acto del Presidente es ordenar por secretaría que se lea la lista de los Accionistas concurrentes, con indicación del Capital Pagado, así como de las convocatorias a la Junta General Extraordinaria, lo que así se hace.

<u>N O M B R E S</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
Sr. José María Acosta	185.000,00	
Sr. Ramón Araujo	50.000,00	Dr. Bayardo Burbano
Dr. Bayardo Burbano	185.867,23	
Sr. Eduardo Batallas	685.134,65	Sr. Carlos Batallas
Sr. Jorge Bolaños	5.000,00	
Cooperativa San Miguel	214.266,68	Dr. Homero Fuertes
Sr. Alfonso Castex	62.500,00	
Sr. Andrés Castex	62.500,00	
Sr. Miguel del Hierro	30.000,00	
Sr. Enrique del Hierro	278.000,00	



Industria lechera
CARCHI S.A.
TULCAN-ECUADOR

El Ecuador ha sido, es y será
País Amarántico

07

Of. N° 06

TELEFONO 280-323

Tulcán, de _____ de 198

- 2 -

<u>N O M B R E S</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
VIENEN:	1.809.266,86	
Lcdo. José Egas	65.000,00	
Sr. Alfonso Egas	65.000,00	
Sr. Darío Egas	65.000,00	
Sra. Judith E. de Guerra	40.250,00	
Sr. Daniel López	149.580,26	
Don. Jaime Erazo	660.670,48	
Sr. José Obando	35.000,00	
Sra. Marina de Ortíz	25.323,21	
Sr. Guido Rosero	405.006,55	
Sr. Segundo Revelo	160.886,14	
Ing. Ivo Rosero	210.000,00	Sr. José María Acosta
Econ. Carlos Ruiz	191.629,60	
Ing. Oswaldo Romo	447.854,15	
Sr. Juan Villarreal	35.000,00	
Sr. Carlos E. Yépez	95.000,00	
Sr. Edmundo Yépez	21.541,65	
Hdros. Grijalva Terán	25.000,00	Sr. Andrés Castex
T O T A L:	\$ 4.507.008,90	

A continuación se transcribe, al texto, de dichas convocatorias.

C O N V O C A T O R I A

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INDUSTRIA LECHERA " CARCHI " S.A.**

Por resolución del Directorio se convoca a los Accionistas y al Comisario de la Empresa Sr. José Gerardo Mera, a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día sábado 4 de Octubre del presente año, a las 3 p.m. en la sede social de la Compañía, situada en la avenida Veintimilla s/n. de esta ciudad, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Autorización para compra de maquinaria
- 2.- Autorización para compra-venta de terreno de propiedad de la Empresa, al INSTITUTO TECNICO SUPERIOR " VICENTE FIERRO ".
- 3.- Aumento de Capital
- 4.- Nombramiento de miembros del Directorio



Industria lechera
CARCHI S.A.
TULCAN-ECUADOR

El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico

Of. N° _____

TELEFONO 980-329

Tulcán, _____ de _____ de 198 _____

- 3 -

Antes de principiar a considerar los puntos señalados en el orden del día, el Dr. Bayardo Burbano hace la siguiente moción:

Qué la presente Junta General Extraordinaria considere unicamente el cuarto punto del orden del día " Nombramiento de miembros del Directorio ", moción que es apoyada por el Sr. Segundo Revelo. Después de breve deliberación la moción fué negada por \$ 3.329.797,67.

Con relación al primer punto del orden del día el Presidente expone la necesidad de comprar una máquina enfundadora de leche en polietileno y dá a conocer las diferentes ofertas recibidas. La Junta General Extraordinaria considera la moción presentada por el Dr. Bayardo Burbano y apoyada por el Sr. Carlos Yépez y resuelve por unanimidad " Adquirir una máquina enfundadora de leche en polietileno encomendando al Directorio que seleccione la más conveniente.

Con relación al segundo punto del orden del día después de breve exposición del Presidente relacionada con la necesidad de negociar el terreno de la Empresa con el Instituto Técnico Superior Vicente Fierro, el Sr. Segundo Revelo mociona en el sentido de que " se autorice a los Personeros de la Empresa para que, en su caso celebren la correspondiente Escritura de compra-venta ". Esta moción es apoyada por el Dr. Homero Fuertes, sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Con relación al tercer punto del orden del día, sobre el Aumento del Capital Social, luego de recordarse que el Banco Nacional de Fomento debe intervenir en este aumento mediante la capitalización del crédito que tiene contra la Compañía y de estudiarse la oferta de dicho Banco para vender de inmediato las acciones que le corresponden, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente, conforme a la moción del Sr. José María Acosta apoyada por el Sr. Segundo Revelo: " Qué se aumente el Capital Social de la Compañía en hasta Dos millones seiscientos quince mil 90/100 sucres; se reforme en consecuencia los pertinentes artículos estatutarios y se autorice al Presidente y al Gerente para que otorgue la Escritura Pública correspondientes".

Los Accionistas asistentes manifiestan individual y conjuntamente que renunciarán a su derecho preferente para suscribir el aumento de capital y obtener de los Accionistas no asistentes igual renuncia a fin de que el Banco de Fomento suscriba \$ 1.702.543,86 y el saldo sea cubierto por terceros, en numerario.

Por otra parte, los Accionistas, asistentes, individual y conjuntamente declaran que se comprometen a comprar el Banco Nacional de Fomento las acciones que le correspondan en proporción al valor de las acciones que poseen actualmente. Se deja expresa constancia que se dió lectura por secretaría del informe presentado por



Industria lechera
CARCHI S.A.
TULCAN-ECUADOR

TELEFONO 800-123

El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico

08

07

Of. N° _____

Tulcán, _____ de _____ de 1.98 _____

- 4 -

Forma de elección del Directorio. El Sr. José María Acosta mociona para que se conceda un momento de receso con el objeto de confeccionar las listas de candidatos. La moción es apoyada por el Sr. Alfonso Castex y sometida a votación es aprobada por \$ 3.364.797,67.

Reinstalada después de diez minutos de receso el Sr. Carlos Yépez presenta la siguiente lista: Principales Econ. Jaime Erazo, Sr. Eduardo Batallas, Sr. José María Acosta, Lcdo. José Egas e Ing. Ivo Rosero; y, para Suplentes: Sr. Andrés Castex, Sr. Daniel López, Sr. Segundo Revelo, Cooperativa San Miguel y Econ. - Carlos Ruiz. Por tratarse de lista única se procede a tomar votación resultando elegidos las personas mencionadas en la lista por los siguientes votos afirmativos \$ 4.346.122,76 y la abstención del Sr. Segundo Revelo que representa \$ 160.886,14.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso - para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, luego de leída el acta es aprobada por unanimidad.

Después de instruir que se agreguen al expediente de la Junta los documentos - considerados por ésta, el Presidente levanta la sesión a las 7 y 10 p.m.

Econ. Jaime Erazo
PRESIDENTE

Ing. Oswaldo Romo L.
GERENTE

Es fiel copia del original.

D. Industria Lechera Carchi S.A.

GERENTE

Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 685

QUITO

DE.O.40.81

Quito, a

0 4 MAYO 1981

002244

Señor
José María Acosta Y.
PRESIDENTE DE INDUSTRIA
LECHERA CARCHI
Tulcán.

Señor Presidente:

En respuesta a su atenta comunicación del 11 de mayo de 1981 signada con el N° 11-5-81 ILCSA, y en representación del Banco Nacional de Fomento, manifiesto a usted, y por su intermedio a los señores personeros de la Empresa, la decisión de suscribir la cantidad de S/..... 1'705.000, en el aumento de capital acordado por la Junta General de Accionistas el 4 de octubre de 1980; destacando que el valor a suscribirse se integra por S/. 1'702.543,86 que deberá ser compensado con el crédito que mantiene el Banco a su favor en la Compañía, de acuerdo a lo que estipula el Decreto N° 557 del 31 de mayo de 1974, más S/. 2.456,14 (DOS MIL CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 SU-CRES) que la Empresa aporta voluntariamente, en dinero efectivo, a favor del Banco.

Por lo expresado, la Empresa deberá proceder al trámite respectivo y a la elaboración de la escritura pública de aumento de capital.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted el interés del Banco Nacional de Fomento porque Industria Lechera Carchi continúe obteniendo éxito en su gestión.

Muy atentamente,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO


Ing. Marcelo Quevedo Toro
GERENTE GENERAL

Nacional de Fomento

PROGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 685

QUITO



J. Vicente Troya J.
Notaria 2a.

09
08

DE.O.45.81

Quito, a

15 1981

002752

Señor Don
José María Acosta Yépez
PRESIDENTE DE INDUSTRIA
LECHERA CARCHI
Tulcán.

Señor Presidente:

En relación al oficio N° 002244 que tuve a bien remitirle el 14 de mayo de 1981, me cumple manifestarle que la cantidad de S/..... 1'705.000,00 que será suscrito como aumento de capital por el Banco Nacional de Fomento, estará integrado por S/. 1'702.543,86, que se compensará con el crédito que mantiene el Banco a su favor en la Compañía, y por S/. 2.456,14 que aportarán voluntariamente los señores accionistas en dinero efectivo a favor del Banco.

Aprovecho la oportunidad para desear éxito en la gestión de la Empresa.

Muy atentamente,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Ing. Marcelo Quevedo Toro
GERENTE GENERAL

Banco Nacional de Fomento

TELEGRAMAS: BANFOMENTO

APARTADO 681

QUITO

DE.M. 34.81

Quito, a

24 MAR. 1981

001455

Señor Don
José María Acosta Yépez
PRESIDENTE DE INDUSTRIA
LECHERA CARCHI
Tulcán.

Señor Presidente:

Con el fin de que se dé el trámite que corresponda para la conclusión de los acuerdos que la Empresa y el Banco han venido tomando con relación al Decreto N° 557 de 31 de mayo de 1974, cumpíeme hacerle conocer que el Directorio de la Entidad ha dado su autorización para que el Banco participe en el capital social de la Empresa Industria Lechera Carchi con un monto equivalente a S/.1'702.543,36 mediante acciones suscritas y pagadas, y que inmediatamente se venda a los señores ganaderos vinculados a la Empresa, dichas acciones, por igual valor a cinco años plazo, en cuotas anuales y con un interés de 9% anual sobre saldos.

Solicito a usted me haga conocer con oportunidad el día en que se llevará a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas, para resolver el asunto que nos ocupa, o el proceso que se seguirá. Sólo me resta encarecer que la cesión de acciones que hace el Banco se canalice al mayor número de ganaderos.

Muy atentamente,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO



Ing. Marcelo Quevedo Toro,
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA LECHERA

" CARCHI " S.A.

09

En la Ciudad de Tulcán, a los Nueve días del mes de Diciembre de 1981, previa convocatoria por la prensa (Diario El Tiempo de la Ciudad de Quito del 18 de Noviembre de 1981 y el Semanario Frontera de la Ciudad de Tulcán del 19 de Noviembre de 1981), y, mediante comunicaciones dirigidas y entregadas a cada uno de los Socios, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Lechera " Carchi " S.A., en el local de la Compañía situado en la Avenida Veintimilla s/n., bajo la Presidencia del Sr. José María Acosta, Presidente Titular y actuando como Secretario el Gerente Ing. Oswaldo Romo L.

A las 3 p.m., el Secretario principió a confeccionar la lista de los Accionistas asistentes, alistamiento que se cierra a las 3 y 52 p.m. resultando que, concurren a la reunión personalmente o por medio de representantes los siguientes Accionistas:

<u>N O M B R E S</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
Sr. Alfonso Egas	125.000,00	Sr. Guido Rosero
Edo. José Egas	116.000,00	Sr. Guido Rosero
Sr. Segundo Revelo	184.194,74	Sr. Guido Rosero
Econ. Jaime Erazo	826.893,48	
Econ. Carlos Ruiz	194.662,33	Sr. Guido Rosero
Sr. José María Acosta	219.371,75	
Cooperativa San Miguel	257.535,36	Dr. Homero Fuertes
Sr. Guido Rosero	485.854,15	
Sr. Eduardo Batallas	837.161,10	Dr. Homero Fuertes
Ing. Oswaldo Romo	534.355,50	
Dr. Bayardo Burbano	192.367,23	
Sr. Alfonso Castex	74.998,00	
Sr. Andrés Castex	74.998,00	
Sr. Jorge Duarte	50.000,00	
Sr. José Obando	35.000,00	
Sr. Juan Villarreal	35.000,00	
Sr. Edmundo Yépez	27.400,85	
Ing. Ivo Rosero	262.208,51	Sr. Guido Rosero
Sra. Lydia Romo	<u>60.096,29</u>	Sr. Guido Rosero
	<u>4.593.097,20</u>	

Los cuales en conjunto representan el 78,33% del Capital Pagado de la Compañía. Siendo las 3 y 59 p.m. previa comprobación del quórum necesario el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Lechera " Carchi " S.A.

Se deja expresa constancia de que asiste el Comisario Sr. José Gerardo Mera, quién fué convocado por la prensa y personalmente mediante carta. /

El primer acto del Presidente es ordenar que por secretaría se lea la lista de los Accionistas concurrentes, con indicación del Capital Pagado, así como de las convocatorias a la Junta General Extraordinaria, lo que así se hace.

continúa en transcripción el texto de dicha convocatoria.

C O N V O C A T O R I A

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA LECHERA

" CARCHI " S.A.

Por resolución del Directorio se convoca a los Accionistas y al Comisario de la Empresa Sr. José Gerardo Mera, a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Diciembre de 1981, a las 3 p.m., en la sede social de la Compañía, situada en la Avenida Veintimilla s/n de esta ciudad, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Autorización para compra de Maquinaria
- 2.- Nombramiento de Comisario
- 3.- Fijación del plazo para el pago en numerario del Aumento de Capital acordado en la sesión de Junta General Extraordinaria de 4 de Octubre de 1980.

Tulcán, 13 de Noviembre de 1981

José María Acosta Y.

PRESIDENTE

1.- Con relación al primer punto del orden del día, se pone en conocimiento de la Junta General la necesidad de adquirir la siguiente maquinaria que es indispensable para precautelar el funcionamiento actual de la planta y preveer las necesidades futuras. Escuchada esta exposición se concretó en que es indispensable la adquisición de una Planta de Energía eléctrica, que satisfaga las necesidades actuales y previstas de la Empresa, un Sistema de Pasteurización completo, y, una máquina Enfundadora de leche. Después de breve deliberación y declarando la Presidencia un receso de diez minutos para que los Socios se pongan de acuerdo sobre este punto, la Presidencia reinstala la sesión y el Sr. Alfonso Castex presenta la siguiente moción con el apoyo del Dr. Homero Fuertes " La Junta General Extraordinaria de Accionistas autoriza la compra de una Plnata de Energía Eléctrica, un Sistema de Pasteurización completo, y, una Enfundadora de leche, delegando a la comisión integrada por las siguientes personas: Ing. Ivo Rosero, Lcdo. José Egas, Sr. Eduardo Batallas, Sr. Andrés Castex, Dr. Bayardo Burbano e Ing. Oswaldo Romo, para que realicen un análisis de las ofertas presentadas, recomendando que esta comisión seleccione la maquinaria de mejor calidad y que disponga de los repuestos necesarios para su funcionamiento. Esta moción es aprobada por unanimidad.

2.- Con relación al segundo punto del orden del día, la Presidencia explica que es indispensable el nombramiento de otro Comisario para cumplir con lo señalado en los Estatutos. El Econ, Jaime Erazo mociona el nombre del Sr. Jacinto Montalvo, moción que es apoyada por el Dr. Bayardo Burbano y aprobada por unanimidad.

3.- Con relación al tercer punto del orden del día, el Dr. Bayardo Burbano mociona en el sentido de que la fijación del plazo para el pago en numerario del Aumento de Capital acordado en la sesión de Junta General Extraordinaria de 4 de Octubre de 1980, sea de un año. Esta moción es apoyada por el Sr. Guido Rosero y se aprueba por unanimidad.

El Presidente concede diez minutos de receso para preparar el acta de la present Junta General Extraordinaria, que una vez redactada, la Presidencia reinstala la sesión, se dá lectura al Acta y por no haber modificación alguna es aprobada por unanimidad.

Troya J.
2a.

Siendo las 6 y 20 p.m. y no habiendo otro punto que tratarse el Presidente declara clausurada la sesión. Fdo. José María Acosta Y. Presidente-Oswaldo Romo L. Gerente. Es fiel copia del original.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, en diez fojas útiles, firmada y sellada en Quito, a quince de enero de mil novecientos ochenta y dos.-

Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO
DE LA NOTARIA SEGUNDA.-

R A Z O N : -

Al margen de la matriz de la presente escritura, tomé nota de lo ordenado por la señora Superintendente de Compañías, en el Artículo segundo de su Resolución número 11191 de esta fecha.- Quito, 25 de Febrero de 1.982.-

DR. J. VICENTE TROYA I.
NOTARIA 2da.
QUITO - ECUADOR

Dr. Jorge Machado Cevallos.

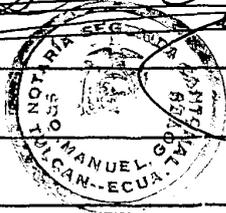
DR. J. VICENTE TROYA I.
NOTARIA 2da.
QUITO - ECUADOR

R A Z O N:- El suscrito, dando cumplimiento a lo dispuesto

por la Superintendencia de Compañías, en su Artículo Tercero de la Resolución número 11191 de fecha 25 de Febrero del cursante año, tomé nota al margen de las escrituras a que el mismo Artículo se concreta. Doy fe.

Tulcán, a 3 de Marzo de 1.982

El Notario,



RAZON:- En esta fecha se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en su artículo cuarto de la Resolución número 11191 de fecha 25 de Febrero de 1982, tomé nota al margen de las escrituras a que el mismo artículo manifiesta.- Certifico.-

Además en esta misma fecha se inscribió la presente escritura pública, a fojas 1-2 y 3, Partida No. 1 del Registro de Constitución de Compañías.- Certifico.-

Tulcán, a 3 de Marzo de 1982.

Dr. Marco Rosero Pozo.-

